

**ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA CIUDAD DE LOGROÑO. UN PROYECTO DE CIUDAD  
ORIENTADO AL DIÁLOGO, A LOS VECINOS, Y A LA TRANSFORMACIÓN URBANA. UNA  
APUESTA POR LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL**

## Introducción común .../...

### PRINCIPIOS

Proponemos un modelo de gobierno local para la ciudad de Logroño **basado en los siguientes principios**: la libertad individual, la igualdad de oportunidades, el enfoque local-global, el reconocimiento de la iniciativa privada, la sensibilidad social, y el compromiso con la movilidad sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Un gobierno para la ciudad de Logroño con **estas señas de identidad**:

- **Diálogo político** y acuerdo permanente para articular un **cambio real**.
- Ilusión por **transformar** la ciudad de Logroño
- Compromiso y capacidad de **gestión** colaborativa y profesional.
- Análisis y evaluación continua de la **acción pública**.
- **Comunicación** permanente con los vecinos.

### ACUERDO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

1. Apostamos por todas las clases de **familias**, por mejorar su calidad de vida, y por trabajar en los problemas que realmente les preocupan. **Gratuidad de la educación infantil** de 0 a 3 años, incentivos a la adquisición de competencias en **idiomas y tecnología**, generación de espacios para el **ocio, el estudio o la creatividad**. Apoyo fiscal a las familias numerosas y monoparentales. Un esfuerzo especial por mejorar la **conciliación y la racionalización de horarios**. Vamos a dinamizar el **espacio público** para contribuir con ello mejorar la convivencia intergeneracional y la calidad de vida de todos los vecinos.
2. Apoyamos a los **autónomos** y al **comercio local**. Estableceremos incentivos al desarrollo de actividades comerciales y empresariales. Proponemos bonificaciones en impuestos locales, **reducción de trámites** y generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad comercial y profesional en la ciudad de Logroño. Crearemos una unidad de comercio profesional que gestione el día a día de los comerciantes y proponga con ellos un Plan anual de Dinamización Comercial. Implantaremos un nuevo modelo de relaciones basado en el **diálogo y la seguridad jurídica**. Promoveremos la reapertura de locales vacíos y los procesos de relevo generacional en el comercio.
3. Logroño es una ciudad que desarrolla su actividad cotidiana con buenos estándares de calidad de vida y relaciones sociales. Es de hecho una de nuestras señas de identidad, pero no somos ajenos a algunos de los problemas que atañen a las ciudades del siglo XXI. Vamos a abordar desde un enfoque de convivencia y buena vecindad un **Estatuto de Convivencia** que haga efectivos los planes, protocolos y pautas de actuación en materias como el ruido, la ocupación de la vía pública, la limpieza de las calles, los apartamentos turísticos, los espacios verdes, el reciclaje, o la tenencia de animales y su uso y disfrute de los espacios públicos.
4. Trabajaremos pensando siempre en todas las **familias**, en el individuo y en su desarrollo en un entorno equitativo y libre. Vamos a ocuparnos de atender a las personas **mayores** en un contexto de participación activa, de paliar la soledad en aquellos casos en que sea necesario, de mejorar las condiciones de quienes les cuidan. Vamos a seguir luchando contra la **violencia de género** en el marco del

Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Queremos hacer partícipes a los **jóvenes** de la ciudad en el desarrollo de nuestro proyecto en común, ofrecerles oportunidades de empleo para que construyan sus proyectos de vida, y facilitar el retorno de aquellos que quieran volver. Sensibles siempre con la **infancia y con los grupos más vulnerables** para una su inclusión efectiva en la sociedad. Apostamos por la accesibilidad universal en la ciudad de Logroño.

5. Queremos una ciudad integrada, inclusiva y unida. Una nueva dinámica que **conecte los barrios con el centro**. Que permita tanto la **conexión física** de los barrios, como la correcta **distribución de servicios y actividades** por los barrios de la ciudad. Fortalecer los **presupuestos participativos**. Vamos a emplear, en un marco de gestión racional de los recursos, los locales municipales ya existentes y utilizados por distintas asociaciones, **para prestar nuevos servicios**, en la medida de lo posible, como elemento para mejorar este modelo de cohesión urbana. Queremos una **política de movilidad sostenible** que favorezca este objetivo.
6. Vamos a revisar y priorizar el Plan de **Infraestructuras de la ciudad** teniendo en cuenta las necesidades de los barrios. Vivimos un momento transformador y debemos mirar con ambición el desarrollo de las puntos de transformación urbana. La nueva **zona de la Estación intermodal** es un lugar estratégico para el desarrollo mas cohesionado y vertebrado de la ciudad. Debemos abordar la continuidad con el **proyecto del soterramiento en su fase II** con una mayor financiación estatal.
7. Debemos proyectar el Logroño del futuro a través de la participación ciudadana en el desarrollo del Plan General Municipal de Desarrollo Urbano. Queremos dotar a los agentes de seguridad jurídica, y debemos coser la ciudad gestionando los PERIs de reconversión Industrial. Necesitamos vertebrar el entorno natural de nuestra ciudad con la creación de un anillo verde, recuperar el Monte Cantabria, y cerrar la conexión peatonal y ciclista del Parque del Iregua y Parque del Ebro con el área metropolitana.
8. Vamos a hacer de Logroño un referente turístico y cultural, a través de la puesta marcha del **Plan Turismo** de eventos culturales, deportivos y empresas 2018-2022, donde se aspira a organizar hasta 117 actividades turísticas anuales, que podrían dejar un importante impacto económico en nuestra ciudad, además de la apertura del Centro de Cultura del Rioja y celebrar la efemérides del V Centenario en 2021. La creación de la Agenda cultural de Logroño dinamizará la cultura Logroñesa.
9. Vamos a aprobar una **menor fiscalidad** para los vecinos, comercios, autónomos y empresas. Una política de menos impuestos contribuye a generar una mayor actividad económica, y unido a la **eficiencia en la gestión de los recursos municipales** asegura la viabilidad de las bajadas que proponemos. Situaremos a Logroño entre las 10 ciudades con menor carga impositiva en el IBI.
10. Proponemos un nuevo modelo de funcionamiento de la **administración municipal**. Basado en la innovación y la capacidad de dar respuesta de manera ágil a los vecinos. Un modelo en el que ha de primar la **seguridad jurídica** que favorezca el desarrollo de las iniciativas de la ciudadanía y de las empresas. **Menos burocracia, menos tiempos de espera, más proximidad** en la atención, en especial con mayor flexibilidad horaria, y en aquellos puntos de la ciudad más distantes del centro. Impulsamos la administración electrónica. Apostamos por un modelo **que**

**establezca y mida los resultados**, un modelo transparente donde se prime la capacidad y la eficiencia de las políticas desarrolladas, revisando las actividades y gastos que han dejado de cumplir con su función original, un modelo con un sistema de evaluación continua de las políticas y los responsables políticos.

11. Queremos fortalecer la **calidad democrática** de nuestras instituciones. Promoveremos un programa de fortalecimiento institucional que garantice la toma de decisiones de manera democrática y participativa. Un programa que incluyen la adopción de medidas para mejorar la **confianza** de los vecinos en el Ayuntamiento de Logroño como aquello que es, su administración más próxima, la más sensible con la realidad de cada persona. Primando la capacidad y profesionalidad en la conformación de los equipos. Mostramos nuestro compromiso firme con la **transparencia, integridad y la ética pública**. Pondremos en marcha un sistema de integridad pública que garantice la corrección de las decisiones y que permita un eficaz sistema de **rendición de cuentas**.
12. Vamos a fijar una posición institucional sólida para conseguir la mejor financiación externa, Vamos a trabajar por **mejorar la captación de fondos europeos y nacionales** para la puesta en marcha de proyectos. Un modelo que medirá los resultados de la financiación conseguida, y que nos permitirá acometer proyectos que el Ayuntamiento tiene dificultades para afrontar en solitario.
13. Vamos a impulsar el desarrollo del **área metropolitana** de la ciudad de Logroño. Es necesario trabajar en el ámbito de los servicios compartidos con las localidades de nuestro entorno: transporte, seguridad, servicios públicos. Vamos a trabajar con los municipios más cercanos. **Nuestro papel integrador de la región** debe ser definido desde el principio de la **corresponsabilidad**.
14. Vamos a definir un nuevo **Plan de Comunicación integral del Ayuntamiento de Logroño**. Un plan que sitúe a los vecinos en el centro de la atención. Un plan que busque un nuevo modo para relacionarnos de manera más abierta y dinámica. Atendiendo siempre a los principios de objetividad, accesibilidad y servicio público. El plan atenderá a todos los públicos, sin olvidar la comunicación interna.

Esta es el conjunto de temas que nos van a permitir desarrollar un **programa de gobierno para trabajar de manera dialogada en la transformación de Logroño para los próximos años**. Un trabajo que parte de la ilusión y el compromiso de un equipo quiere mostrar una nueva manera de relacionarse con los vecinos.

## **PACTOS DE CIUDAD**

En el marco del compromiso con el diálogo proponemos a todas las fuerzas políticas la **consecución de Pactos de Ciudad con todas las fuerzas políticas en 5 ámbitos concretos**:

- Pacto por el **empleo**
- **Estatuto** para la **convivencia ciudadana** (ruido, bicis, animales, arbolado, etc.)
- Acuerdo por el **reto demográfico**. Integración entre generaciones.
- Agenda para los **barrios**
- Alianza por la **accesibilidad universal**

Desde nuestra responsabilidad de gobierno, formularemos el contenido de estos pactos y los someteremos al diálogo y la deliberación con todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Logroño.

#### **MEDIDAS PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS.**

1. Supresión de **carga documental** en áreas estratégicas. Primer proceso: trámites relacionados con la actividad comercial. Daremos participación a los diversos actores en el proceso de trabajo.
2. Poner en marcha de la **unidad de atención al comercio** como punto de referencia para cualquier tipo de cuestión: licencias, obras, relevo, mediación, etc.
3. Presentación del **programa de Gobierno 2019-2023**, y de los indicadores clave que nos servirán para su evaluación permanente.
4. Proyecto de **Presupuestos para el 2020** elaborados antes del 1 de octubre.
5. Diseño y puesta en marcha del **sistema de Integridad pública**
6. Implantación de **nueva señalética** en la ciudad vinculada al turismo.
7. **Plan de reforma fiscal** para conseguir el objetivo de estar entre las 10 ciudades con menor carga impositiva
8. Puesta en marcha, en colaboración con la Universidad de La Rioja del programa **“Logroño, ciudad Erasmus”**.
9. Diseño y puesta en marcha del **plan de fortalecimiento institucional**, que abarcará al Pleno, al Consejo Social de la Ciudad, a la Junta de Gobierno, y al conjunto del diseño orgánico del Ayuntamiento.
10. Revisión del **plan de inversiones** atendiendo a las necesidades de cada barrio.
11. Presentación del **proyecto de funcionamiento del Centro de Cultura del Rioja**.
12. Puesta en marcha de las primeras iniciativas del **programa de adquisición de competencias en idiomas para niños y jóvenes**
13. Bases para la negociación de las **nuevas fases del soterramiento**.
14. Diseño de los ámbitos y proceso participativo del **Estatuto de Convivencia**. Ruido, espacio públicos, bicis, mascotas, etc.
15. Crear **Patronato para el V Centenario**
16. **Consejo municipal de comercio**
17. **Pasarela de los Lirios**
18. Elaboración del mapa de **zonas acústicas saturadas**.
19. Unificación de la **agenda cultural**, incorporación de los agentes culturales.
20. Puesta en marcha de un **plan de proximidad a la ciudadanía**. Un plan que implante la figura de agentes facilitadores para la realización de trámites administrativos en el Ayuntamiento para atender a colectivos vulnerables en el contexto de la administración electrónica; y un plan que promueva el acercamiento de los servicios a los vecinos de los barrios más alejados.

21. **Plan de comunicación institucional** que sitúe a los vecinos y vecinas en el centro de la atención. Un plan que diversifique adecuadamente la comunicación interna y la externa.

**Cierre común .../...**